**SEÑORA SECRETARIA.-** Habiendo número está abierto el acto.

(Es la hora 17 y 13 minutos.)

El primer punto del orden del día es el correspondiente a la elección de Presidente y Vicepresidente de la Comisión.

**SEÑOR MICHELINI.-** En la reunión anterior se había resuelto que la fuerza mayoritaria propusiera el candidato a Presidente, al menos para el primer año, y que el Partido Nacional hiciera lo propio con respecto al Vicepresidente. Por lo tanto, vamos a proponer a la señora Legisladora Xavier como Presidenta de la Comisión y aspiramos a que el Partido Nacional presente su candidato para la Vicepresidencia.

**SEÑOR NIFFOURI.-** En nombre del Partido Nacional, propongo al señor Legislador Arocena para ocupar la Vicepresidencia.

**SEÑORA SECRETARIA.-** Se va a votar si se designa a la señora Senadora Xavier como Presidenta de la Comisión.

(Se vota:)

–7 en 8. **Afirmativa**.

(Ocupa la Presidencia la señora Legisladora Xavier)

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Se va a votar si se designa al señor Legislador Arocena como Vicepresidente de la Comisión.

(Se vota:)

–7 en 8. **Afirmativa**.

El día de mañana se firmará el acuerdo a la hora 11. No sé si el Secretario del Senado desea informar algo a propósito de la mecánica del evento.

**SEÑOR RODRÍGUEZ FILIPPINI.-** Tal como creo que es de conocimiento de todos los señores Legisladores, el día de mañana a la hora 11 se realizará el acto en la Antesala del Senado, contando con la presencia del representante del Banco Mundial y del Presidente de la Asamblea General, quienes harán uso de la palabra.

En cuanto al convenio, este ya viene firmado por la Representante Regional del Banco Mundial, señora Penélope Brook, de manera que lo que se va a incorporar es la firma del Presidente y, posteriormente, la de la Presidenta de la Cámara de Representantes y la de los Secretarios de ambas Cámaras, a los efectos de que el compromiso asumido por el Poder Legislativo tenga un marco más general.

La Secretaría entregó a los miembros de la Comisión la documentación final, a la que hay que hacer una pequeña corrección, porque en la hoja que vamos a firmar los Secretarios aparece el nombre del Secretario del Senado con el cargo del Secretario de la Cámara de Representantes y viceversa.

El original del convenio de donación que se va a firmar está en inglés y se incorporó la traducción oficial que había sido solicitada por la Comisión. Además, se adjunta un acta de trabajo conjunto que firmaremos quienes vamos a asumir el rol de responsables en ambos Poderes del

Estado, es decir, el Secretario de la Presidencia, doctor Alberto Breccia, en representación del Poder Ejecutivo, y quien habla, como Director del Proyecto, por el Poder Legislativo.

El documento tiene el estilo que acostumbra utilizar el Banco Mundial. Es un compromiso mutuo de colaboración entre el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo a los efectos de viabilizar, con la rapidez requerida, el cumplimiento de los objetivos en todo lo que tiene que ver con la parte operativa.

Esperamos que no haya ningún impedimento para la firma del documento y, obviamente, es fundamental la participación en pleno de la Comisión en la medida en que es la responsable política de la conducción estratégica del proyecto, de manera que esperamos contar con la presencia de todos mañana a las 11 horas.

Muchas gracias.

**SEÑOR YANES.-** Me quiero disculpar porque mañana es el cumpleaños de mi ciudad y tengo compromisos asumidos a esa hora que no puedo cambiar, por más importante que sea este proyecto. Voy a estar en todas las otras actividades que requieran mi presencia pero no en esta, aunque me siento muy bien representado por la señora Presidenta y el señor Vicepresidente.

**SEÑORA PRESIDENTA.** Como no estuve en la sesión pasada, consulto acerca de si hay alguna decisión urgente que debamos tomar. Digo esto porque tenemos que fijar el régimen de trabajo y este se puede establecer en función de las urgencias que tengamos una vez que se firme el acuerdo. Habíamos pensado que la frecuencia de las sesiones iba a ser lo más amplia posible entre cada una de las convocatorias determinadas de antemano. No tenemos conocimiento de si debemos abocarnos a algún tema en particular que amerite una convocatoria.

**SEÑOR RODRÍGUEZ FILIPPINI.-** Tengo entendido que ya está aprobado el plan de adquisiciones –los señores Legisladores tomaron conocimiento de ello la semana pasada–, requisito previo que habilita el inicio de las actividades que, si bien no se firma, se da por aprobado.

De acuerdo a lo que se me ha explicado por parte del Banco Mundial, hay que cumplir rápidamente con una serie de actividades a los efectos de que los plazos comiencen a correr y se den por cumplidas algunas tareas inmediatas. La primera de ellas es la firma de un acuerdo con el Tribunal de Cuentas para que éste audite todo el proceso, que creo será en dos etapas. Este hecho permitirá poner en ejecución el proyecto. Por lo tanto, la primera actividad que la Comisión tendría que cumplir es la de asistir ese contrato; ya hay un equipo trabajando para suministrar la información pertinente.

La otra tarea relativamente urgente, que no va a resultar fácil a la Comisión, sería la de definir cuáles son las tres leyes que se van a monitorear. A mi entender, sería bueno que esta discusión se encuentre adelantada al momento en que la Cámara de Senadores comience a tratar el Presupuesto. Estas serían, entonces, las tareas inmediatas a cumplir.

**SEÑOR MICHELINI.-** Queríamos plantear que la señora Presidenta y el señor Vicepresidente convoquen a la Comisión para un miércoles equis, a esta misma hora, teniendo estos dos hechos solucionados, o por lo menos uno de ellos.

Asimismo, considero que la Presidenta y el Vicepresidente deberían comunicarse con cada uno de nosotros –ya que estamos en muchas cosas al mismo tiempo– para ver cuáles son exactamente los temas que hay y cuáles serían esos tres proyectos de ley que abarquen mejor esas expectativas. Por ejemplo, en algún momento se estuvo de acuerdo, por la propia característica del programa, en darle un énfasis muy importante al tema de género. Luego se convocaría a esta Comisión para darle la formalidad correspondiente. Incluso, a pesar de que los señores Senadores nos encontremos trabajando en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda, se la podría convocar en el otro edificio, y si la señora Presidenta y el señor Vicepresidente han trabajado bien, se podría solicitar un cuarto intermedio –o algunos señores Senadores saldrían de una Comisión para ingresar a otra– para poder así resolver el tema en quince minutos.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Quisiera recordar que ya teníamos algunas leyes vistas sobre las que deberíamos reflexionar y terminar consensuando o votándolas. Creo que deberíamos proponer tres leyes, tal vez no en su totalidad, dejando aspectos sobre los cuales podamos luego hacer ciertos ajustes con el equipo técnico. Por ejemplo, se había hablado del tema de la violencia doméstica que, en los orígenes de este proyecto, sin duda fue uno de los puntos que contó con unanimidad. En ese caso habría que encontrar algún aspecto que contemplara el mecanismo de la accesibilidad de las mujeres para proceder a la denuncia.

En el tema de asignaciones familiares, que ya se había planteado, también se trata de un aspecto concreto: la llegada al sector beneficiario. A su vez, se había mencionado algún punto de la ley del Sistema Nacional Integrado de Salud, que habría que elegir específicamente. El cuarto tema que se había planteado era el relativo a las leyes de reparación. No sé si se había mencionado algún otro, pero me parece que podríamos pensar al respecto y, a la brevedad, ver cuáles son las que tienen más apoyo por parte de la Comisión.

**SEÑOR YANES.-** Como buen Legislador, me ceñí a las consignas de las reuniones. Por lo tanto, no doy por hecho el avance a que alude la señora Presidenta. En la reunión anterior se empezó a hablar de muchos temas a la vez, pero personalmente no dije estar de acuerdo ni en contra. Simplemente, yo no entré en el análisis de esos temas en la bancada ni en la Comisión; me reservo para hacerlo cuando eso figure en el orden del día. Más allá de que el tema relativo a violencia doméstica, digamos, en parte figura como antecedente, hay algunas otras áreas sobre las que me gustaría conversar con mis compañeros primero. Por tanto, no considero que haya consenso respecto al orden que aludió la señora Presidenta.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** No es un orden; simplemente mencioné los temas que recordaba.

**SEÑOR ASTI.-** Teniendo en cuenta lo que decía el compañero Yanes y el funcionamiento que habíamos previsto para esta Comisión, me permitiría sugerir que además de los temas que surgieron espontáneamente por parte de algunos Legisladores en reuniones anteriores, la Presidenta junto con la Secretaría hagan un relevamiento entre todos los integrantes de la Comisión para ver qué temas podrían interesarles. De esta forma, ya podríamos venir conociéndolos porque si bien alguno de nosotros puede considerar que un tema es muy importante, puede aparecer otro que lo sea igual o más; pero si no lo conocemos, tendríamos que esperar una próxima sesión para tener tiempo para analizarlo y hacer las consultas correspondientes con nuestras bancadas. Entonces, si ya conociéramos todo el menú de opciones, podríamos conversar con nuestras bancadas antes de concurrir a la reunión a fin de facilitar la resolución. En consecuencia, propongo elaborar un formulario y hacerlo circular entre todos los miembros de la Comisión para recabar sus opiniones y luego decidir.

**SEÑORA PRESIDENTA.-** Así se hará. Creo que en ese formulario también se podría incluir una preferencia de día y hora de reunión. Me parece que esta Comisión debería tener una reunión fija por mes y sería bueno que fuera después de las sesiones ordinarias. A su vez, como ambas Cámaras sesionan en horarios diferentes, habría que prever que los Legisladores del interior se encuentren en Montevideo.

La reunión prometió ser breve; por tanto, si nadie quiere hacer uso de la palabra, se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 29 minutos)